RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO
Art.117-1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

PA 806/2026 CCA: +6.C+NE8-T CONTR 2026-0000331141

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE 5 QUIRÓFANOS EN EL HOSPITAL DE RIOTINTO, PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA ADSCRITA A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, al amparo de los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar el expediente de Contratación Administrativa referenciado, disponiendo así mismo la apertura del procedimiento de adjudicación indicado de conformidad con el Art. 117 de la LCSP.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto en la cantidad 1.228.593,78 euros (un millón doscientos veintiocho mil quinientos noventa y tres euros y setenta y ocho céntimos) IVA incluido, siendo el IVA del (21%) de 213.227,02 euros (doscientos trece mil doscientos veintisiete euros y dos céntimos).

Se hace constar expresamente, para el presente expediente la existencia de crédito adecuado y suficiente, en la partida presupuestaria 1331065980G/41C/60300/21 01 MAQUINARIA, para atender las obligaciones económicas que se deriven de la ejecución del referido contrato para el Servicio Andaluz de Salud.

Partida presupuestaria	Año	Importe
1331065980 G/41C/60300/21 01	2027	1.228.593,78 €

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKV3G67NZ8XBTCFPPT43A39XR	PÁG. 1/1